



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592
E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 45

Dolores, 21 de septiembre de 2.001.-
UNREGISTERED
REF: "Su Colegio le Informa".-

Por falta de pago del Poder Ejecutivo bonaerense

Sin energía ni gas en los tribunales de Dolores

En Lomas de Zamora y San Martín correrían el mismo riesgo

- ⌚ El Estado provincial no tendría los fondos suficientes para afrontar los gastos
- ⌚ Este incumplimiento económico también podría extenderse a los restantes 17 departamentos judiciales

LA PLATA.- El Departamento Judicial de Dolores se encontró ayer con un verdadero lunes negro: sin luz y sin gas, cortados por falta de pago del Poder Ejecutivo provincial, y con la amenaza de quedarse también sin servicio telefónico.

La misma suerte, según confiaron a LA NACION altas fuentes judiciales, correrían en las próximas horas los departamentos judiciales de Lomas de Zamora y de San Martín.

La perspectiva no es optimista para otros distritos judiciales: la cancelación de servicios podría extenderse a los 18 departamentos judiciales de la provincia, lo cual generaría una paralización de la administración de justicia.

El presidente de la Cámara Civil de Dolores, Alvaro Gómez Ilari, acaso convencido de que mediaba una eventual maniobra de venganza del Poder Ejecutivo provincial, aseguró que si perduraba la situación iba a dictar asueto judicial y a colgar un cartel explicativo en las puertas de su tribunal para que el público supiera por qué no funcionaban los tribunales.

Pero, según confiaron a LA NACION en la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, los departamentos judiciales de Lomas de Zamora y de San Martín ya han recibido intimaciones respecto de los servicios de electricidad, agua y teléfono.

El secretario general de la Corte, doctor Jorge Omar Paolini, explicó que el sistema presupuestario respecto de la luz, el gas y el teléfono es así: el alto cuerpo acumula las facturas y las remite al Poder Ejecutivo provincial. Este es el que debe pagar.

Hace una semana, cuando se veían llegar estos cortes, hubo una nerviosa comunicación con el titular de la Tesorería General de la provincia, Amílcar Zufriategui.

Este, que siempre ha cumplido ordenadamente con las deudas hoy en crisis, fue sencillo en su crudeza: "No hay un peso; denme una semana más".

Pasó la semana última, pero los pagos sólo llegaron a 5000 pesos. Era como querer tapar el cielo con un harnero.

Suspicias

En los distintos estamentos de la Justicia no es infrecuente oír hablar de conjuras y de cercos, a la manera de los de Lisboa y de Stalingrado.

Como razón general se esgrime la constante irritación del gobernador, Carlos Ruckauf, contra un Poder Judicial que no se le subordina como quisiera.

En lo específico, dos casos puntuales: la resistencia de los magistrados para recibir sus salarios en bonos Patacón, según la ley de emergencia económica 12.727, y una acción que es como una bomba.

Se trata de una presentación del viernes último: el fiscal de Estado, Ricardo Szelagowski, formalizó una demanda de inconstitucionalidad contra la estatización de la deuda insabrible del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de créditos millonarios que el ente crediticio habría acordado con espíritu lábil y que después se hicieron de imposible rescate, como uno que se otorgó a las finanzas provinciales.

Si se tiene en cuenta que en la Fiscalía de Delitos Especiales de La Plata se instruye un expediente por presuntas irregularidades penales en la administración de los fondos públicos se puede contemplar la idea que sostiene que las faltas de pagos son formas de acoso.

Sin cambios

Como para rematar el crudo panorama, la Legislatura bonaerense no tiene buena disposición para modificar la ley de emergencia 12.727.

En las últimas semanas del conflicto, con los tribunales cerrados, el vicegobernador, Felipe Solá, les dijo a los jueces que iba a hacer impulsar un cambio en la ley.

Así podrían cobrar el 40 por ciento del salario en moneda corriente y el 60 por ciento restante en bonos Patacón.

Ayer, en el Senado, el presidente del bloque justicialista, Luis Genoud, hizo saber que en ese ámbito se consideraba de muy mala estrategia, a días de las elecciones de octubre, torcer el brazo de la ley con un beneficio casi personalizado.

Y para que la vuelta de tuerca sea completa, la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) anunció ayer que se mantiene alerta porque los cortes producidos se suman "a una serie de carencias que debe soportar el empleado de la Justicia y que directamente atentan contra su salud".

Martín Carrasco Quintana

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-